	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
	FORMATO 03. APOYO INDUSTRIA NACIONAL **PROCESO 1034- UMNG-DIVCAD-2026**

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2026

Señores:
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Ciudad

Referencia: Proceso de selección **1034- UMNG-DIVCAD-2026**

Por medio de este documento AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S., en adelante el "Proponente", manifiesto:

1. PUNTAJE PARA APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Mediante el presente formato, manifiesto que como apoyo a la industria nacional lo hago a través de:

Opción	Concepto	(SI/NO)
1	Promoción de Servicios Nacionales	SI
2	Trato nacional o Acuerdo Comercial	
3	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	

1.1. Servicios Nacionales – 10 PUNTOS

EDNA LIZETH ARIAS SALCEDO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S., manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en las actividades asociadas a Contratar la ejecución de la obra para la ampliación de las aletas laterales en ambos costados del disipador de energía de la estructura de descarga del vertimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Universidad Militar Nueva Granada, de conformidad con las especificaciones técnicas, el personal destinado para dichas actividades contará, en lo posible, con participación de talento humano colombiano.

En caso de que el proponente incluya dentro de su oferta personal colombiano para la ejecución de estas actividades, se compromete a que dicho personal no será inferior al cuarenta por ciento (40%) del total del personal vinculado a la ejecución del contrato y a mantener dicho porcentaje durante su ejecución.

La anterior declaración se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 816 de 2003** y el **Decreto 680 de 2021**.

Firma representante legal del Proponente

Nombre/Razón Social:	AGAC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S
Representante Legal:	EDNA LIZETH ARIAS SALCEDO
Documento de Identidad:	1.026.266.545
NIT:	901.146.852-4
Dirección física:	CLL 26 SUR # 27 -35
Correo Principal:	Comercial.agac@gmail.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS
Sigla: AGAC SAS
Nit: 901146852 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02906639
Fecha de matrícula:	18 de enero de 2018
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 26 Sur 27 35
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	agac.sing@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3124176668
Teléfono comercial 2:	3146728359
Teléfono comercial 3:	No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 26 Sur 27 35
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	agac.sing@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3124176668
Teléfono para notificación 2:	3146728359
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de enero de 2018 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2018, con el No. 02294367 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 18 de abril de 2022 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 02818269 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA a AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS.

Por Acta No. 01 del 18 de abril de 2022 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Abril de 2022 , con el No. 02818269 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE INGENIERIA SAS.

Por Acta No. 02 del 6 de mayo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022, con el No. 02841605 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) AGAC SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1.Obras de arquitectura e ingeniería civil, en cualquiera de sus especialidades, realizando la mejora, adiciones conservación y restauración de obras civiles tales como urbanismo, vías, aeropuertos, pavimentaciones, túneles, edificios comerciales y de vivienda, urbanizaciones, acueductos, alcantarillados sanitario y/o pluvial, trampas de grasas, pozos sépticos, polideportivos, hospitales, centros de atención, colegios, parques, zonas verdes, irrigaciones de drenaje, redes de gas, redes eléctricas, redes contraincendio, redes de voz y datos, obras arte, restauración de obras relacionadas con el patrimonio nacional y demás construcciones civiles relacionadas en todas sus modalidades. 2. Mantenimiento a construcciones y obras de infraestructura de todo tipo incluyendo el suministro y/o mantenimiento de mobiliario en todas sus modalidades. 3. Rehabilitación de vías y aeropuertos en todas sus modalidades, incluyendo guarda rayas. 4. Consultoría, asesoría técnica, administrativa y financiera a proyectos y estudios técnicos y económicos, así como la elaboración de diseños en todas las ramas de la ingeniería civil y arquitectura en todas sus modalidades. 5. Interventorías y gerencias de proyectos de obra, en todas las ramas de la ingeniería civil en obras tales como: urbanismo, vías, aeropuertos, pavimentaciones, túneles, edificios comerciales y de vivienda, urbanizaciones, acueductos, alcantarillados, polideportivos, hospitales, centros de atención, colegios, irrigaciones de drenaje, redes de gas, redes eléctricas y demás actividades civiles relacionadas en todas sus modalidades. 6. Proyectos de urbanismo y vivienda en todas sus modalidades. 7. Representaciones de firmas nacionales y extranjeras cuyas actividades giren en torno a la construcción en todas sus modalidades. 8. Construcción de vivienda y edificaciones en general para derivar de ellos renta, o hipotecarlos, construirlos o enajenarlos según convenga a los intereses sociales en todas sus modalidades. 9. Lavado de maquinaria pesada y vehículos livianos, movimientos de tierra y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

material inerte y de construcción, arreglo y construcción de cercas de madera y postes en concreto. 10. poda y tala de árboles y césped, arreglo jardines y plantas ornamentales, la silvicultura en todas sus modalidades. 11. Proyectos se saneamiento ambiental, planificación y manejo de áreas verdes, auditoría ambiental, restauración y reforestación de áreas intervenidas; cursos, seminarios, talleres acerca de conservación y calidad ambiental, usos sostenibles de los recursos naturales y educación ambiental. 12. Mantenimiento y limpieza de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, trampas de grasas, pozos sépticos, canales de aguas lluvias, servicio de fumigación. 13. Suministro de materiales de ferretería en todas sus modalidades. 14. Administración de construcciones de todo tipo (aplicaciones) en todas sus modalidades. 15. Importación y/o exportaciones de bienes y servicios relacionados con la construcción e ingeniería, así como su comercialización en el país o en el extranjero, para el desarrollo del objeto social podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier otro título de bienes muebles e inmuebles. b) hacer uso de todos los servicios ofrecidos por entidades financieras y de seguros legalmente reconocidas por las leyes colombianas. c) asociarse con otras firmas o celebrar contratos de cuentas bien sea en participación o inactiva. d) Intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora o como deudora de toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso en cuando haya lugar a ellas e) Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y toda clase de créditos f) Formar parte de otras sociedades bien como constituyente o como cesionaria cualquier título y absorber o fusionarse con otras empresas g) Transformarse en otro tipo legal de sociedad 16. En desarrollo de su objeto social principal y para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato, necesario directa o indirecta mente para el logro de su objeto o para el cumplimiento de sus obligaciones o la exigencia de sus derechos de conformidad con la ley. 17. La sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos

celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 18 de abril de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022 con el No. 02818269 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edna Lizeth Arias Salcedo	C.C. No. 000001026266545

Por Acta No. 02 del 6 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 02841606 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Yeimy Cristina Gomez Mayorga	C.C. No. 000000053090046

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 23 de abril de 2018 de la Junta de Socios	02349810 del 18 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 2 del 18 de enero de 2019 de la Junta de Socios	02433631 del 11 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 06 del 6 de julio de 2021 de la Junta de Socios	02723550 del 13 de julio de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 01 del 18 de abril de 2022 de la Junta de Socios	02818269 del 25 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 02 del 6 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02841605 del 20 de mayo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4290, 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.586.692.991

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2026 Hora: 16:39:39
Recibo No. AB26885784
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26885784ED523

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

